

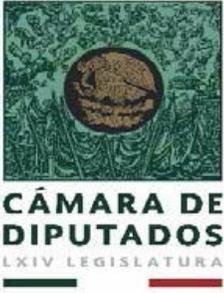
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

“2021, Año de la Independencia.”

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
TERCER AÑO DE EJERCICIO  
LXIV LEGISLATURA**

**RESUMEN DE LA SESIÓN No. 27  
*Sesión Semipresencial*  
(Abril 29, 2021)**

1. La sesión dio inicio a las 13:51 horas con el registro de 467 diputadas y diputados.
2. La Presidenta informó a la Asamblea que el Orden del Día de la presente sesión, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en el monitor de las curules, que contiene los asuntos a tratar.
3. En votación económica se aprobó el Acta de la sesión anterior, con las precisiones expuestas por los diputados Gerardo Fernández Noroña, del PT y José Lixa Abimerhi, del PAN.
4. Se recibieron las siguientes Comunicaciones oficiales:
  - i. De la diputada Martha Tagle Martínez, de MC, por el que solicita el retiro de Proposición con Punto de Acuerdo. Se tiene por retirada. Actualícense los registros parlamentarios.
  - ii. Del diputado Pedro Antonio Vera Flores, por el que comunica su intención de incorporarse al Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. De enterado.
  - iii. De la Coordinación del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que comunica la incorporación del Dip. Pedro Antonio Vera Flores a este Grupo Parlamentario. De enterado. Actualícense los registros parlamentarios.
  - iv. De los diputados y la diputada Adrián Estrada Arriaga, Nivardo Torres Siles Y Lilián Margarita Navarro Lucero, por el que comunican su intención de incorporarse al Grupo Parlamentario de Morena. De enterado.
  - v. De la Coordinación del Grupo Parlamentario de MORENA, por el que comunica la incorporación de los diputados Adrián Estrada Arriaga,



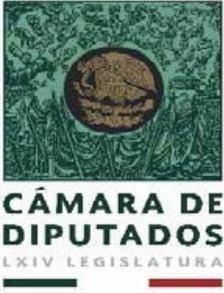
*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”*

*“2021, Año de la Independencia.”*

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
TERCER AÑO DE EJERCICIO  
LXIV LEGISLATURA**

Nivardo Torres Siles y Lilián Margarita Navarro Lucero. De enterado. Actualícense los registros parlamentarios.

- vi. Del Despacho KPMG CÁRDENAS DOSAL, S. C., por el que remite:
- a) Dictamen de los estados financieros el Banco de México, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019. Se turnó a la Comisiones de Hacienda y Crédito Público; y de Presupuesto y Cuenta Pública.
  - b) copia del Informe sobre el Ejercicio del Presupuesto de Gasto Corriente e Inversión Física del Banco de México, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020. Se turnó a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público; y de Presupuesto y cuenta Pública para su conocimiento.
  - c) copia del Dictamen a los estados financieros del Fondo Mexicano del petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019. Se turnó a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público; y de Energía para su conocimiento.
  - d) copia del Informe sobre el ejercicio del presupuesto de gasto de operación del Fondo Mexicano del Petróleo para la estabilización y el Desarrollo, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020. Se turnó a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público; y de Energía, para su conocimiento.
- vii. De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, por el que remite el Informe Semestral denominado “Informe para la Honorable Cámara de Diputados. Estado que guarda la Solventación de Observaciones y Acciones Promovidas a las Entidades Fiscalizadas”, con corte al 31 de marzo de 2021. Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para su conocimiento.
5. Se designó una Comisión de cortesía para acompañar en el acto de rendir protesta de Ley como diputado federal al C.

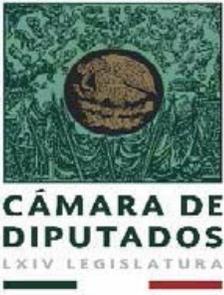


*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”*

*“2021, Año de la Independencia.”*

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
TERCER AÑO DE EJERCICIO  
LXIV LEGISLATURA**

6. Se dio cuenta con la Declaratoria de Reforma Constitucional a la Minuta por el que se reforma el artículo 30 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de nacionalidad, con fundamento en el artículo 135 constitucional. Pasó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.
7. Se dio cuenta con la declaratoria de publicidad de los siguientes dictámenes:
  - 1) De las Comisiones Unidas de Igualdad de Género, y de Justicia, con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y al Código Penal Federal.
  - 2) De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se establecen las características de seis monedas conmemorativas, dos por los 700 años de la fundación lunar de la Ciudad de México-Tenochtitlán, dos por los 500 años de la memoria histórica de México-Tenochtitlán, y dos por el Bicentenario de la Independencia Nacional.
  - 3) De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se establecen las características de una Moneda Conmemorativa de los cien años de la llegada de los Menonitas a México.
  - 4) De la Comisión de Marina, con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley de Recompensas de la Armada de México.
  - 5) De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Salud.
  - 6) De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Salud, en materia de diabetes y sus diferentes tipos.



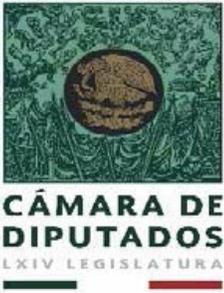
*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”*

*“2021, Año de la Independencia.”*

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
TERCER AÑO DE EJERCICIO  
LXIV LEGISLATURA**

- 7) De la Comisión de Cultura y Cinematografía, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor, en materia de copia privada.
- 8) De la Comisión de Seguridad Pública, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 9 de la Ley de la Guardia Nacional.
- 9) De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto, por el que el Honorable Congreso de la Unión declara el 21 de agosto de cada año, como el “Día Nacional de las y los Trabajadores Sociales”.
- 10) De la Comisión de Educación, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte y de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, en materia de identificación, atención, evaluación, acreditación, certificación, apoyo e integración de estudiantes con aptitudes sobresalientes intelectuales, deportivas o artísticas y la inclusión de estudiantes artistas con discapacidad.
- 11) De la Comisión de Vivienda, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
- 12) De la Comisión de Vivienda, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 41 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
- 13) De la Comisión de Vivienda, con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 3 de la Ley de Vivienda.
- 14) De la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General para Armonizar y Homologar los Registros Públicos Inmobiliarios y de Personas Morales y los Catastros.

La Presidenta informó que de conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumplió con



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”*

*“2021, Año de la Independencia.”*

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
TERCER AÑO DE EJERCICIO  
LXIV LEGISLATURA**

la declaratoria de publicidad. En votación económica se autorizó someterlo a discusión y votación de inmediato.

8. Se sometió a discusión el dictamen de las Comisiones Unidas de Igualdad de Género, y de Justicia, con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y al Código Penal Federal.

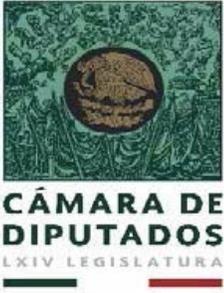
Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión intervino la diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez.

Para fijar posicionamiento de su Grupo Parlamentario intervinieron las diputadas y los diputados Ana Lucía Riojas Martínez, S/P, Lilia Villafuerte Zavala, del PVEM; Leticia Martínez Gómez, del PRD; Alba Silvia García Paredes, del PES; Fabiola Raquel Loya Hernández, de MC; Ana Karina Rojo Pimentel, del PT; María Lucero Saldaña Pérez, del PRI; Jacqueline Martínez Juárez, del PAN; Laura Imelda Pérez Segura, de MORENA.

Para la discusión en lo general intervinieron en pro las diputadas Lidia García Anaya, de MORENA; Ana Paola López Birlan, del PAN; Laura Isabel Hernández Pichardo, del PRI; Beatriz Roja Martínez, de MORENA; Verónica María Sobrado Rodríguez, del PAN; y Ana María Rodríguez Ruíz, de MORENA. En votación económica no se consideró suficientemente discutido en lo general.

En una segunda ronda intervinieron en pro las diputadas Rocío Carolina Pozos Ponce, de MORENA; Maribel Martínez Ruíz, del PT; y Miriam Del Sol Merino Cuevas, del PRI. En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general.

Aprobado en lo general y lo particular los artículos no reservados por 446 votos a favor y 1 en contra el proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y al Código Penal Federal.



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”*

*“2021, Año de la Independencia.”*

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
TERCER AÑO DE EJERCICIO  
LXIV LEGISLATURA**

Para la discusión en lo particular se presentaron las siguientes propuestas de modificación:

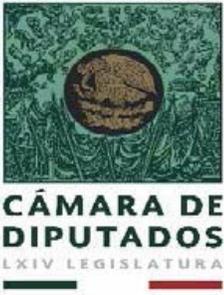
La diputada Ana Lucía Riojas Martínez, S/P, presentó reservas a los artículos 20 Quáter, 20 Quinquies y 20 Sexies de la Ley General a una Vida Libre de Violencia y a los artículos 199 Octies, 199 Nonies y 199 Decies del Código Penal Federal. En votación económica se desecharon.

La diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del PRD, presentó reserva al artículo 20 Quáter de la Ley General a una Vida Libre de Violencia y 199 Decies al Código Penal Federal. En votación económica se desecharon.

El diputado Rubén Cayetano García, de MORENA, presentó reserva al artículo segundo transitorio del dictamen. En votación económica se desechó.

Aprobado en lo general y lo particular los artículos reservados en términos del dictamen por 434 votos a favor y 1 en contra el proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y al Código Penal Federal. Pasó al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.

9. Se dio cuenta con la minuta que expide la Ley para la Transparencia, Prevención y Combate de Prácticas Indevidas en Materia de Contratación de Publicidad. Se turnó a las Comisiones Unidas de Gobernación y Población; y de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen; y a las Comisión de Radio y Televisión, para opinión.
10. Se dio cuenta con la comunicación de la Junta de Coordinación Política, en relación con cambios de integrantes y de Juntas Directivas de Comisiones. En votación económica se aprobó. Comuníquese.



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”*

*“2021, Año de la Independencia.”*

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
TERCER AÑO DE EJERCICIO  
LXIV LEGISLATURA**

11. Se dio cuenta con el Acuerdo de los Grupos Parlamentarios relativo a la integración de las Secretarías de la Mesa Directiva correspondientes a los Grupos Parlamentarios de MORENA y PRD.

Aprobado por 439 votos a favor el Acuerdo de los Grupos Parlamentarios relativo a la integración de las Secretarías de la Mesa Directiva correspondientes a los Grupos Parlamentarios de MORENA y PRD.

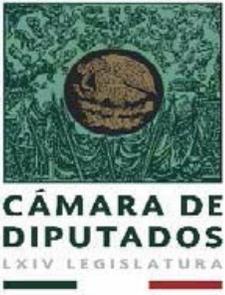
12. Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se establecen las características de seis monedas conmemorativas, dos por los 700 años de la fundación lunar de la Ciudad de México-Tenochtitlán, dos por los 500 años de la memoria histórica de México-Tenochtitlán, y dos por el Bicentenario de la Independencia Nacional.

Para fundamentar el dictamen intervino el diputado Marco Antonio Andrade Zavala. En votación económica se consideró suficientemente discutido.

Aprobado en lo general y lo particular por 437 votos a favor, 1 en contra y 8 abstenciones, el proyecto de decreto por el que se establecen las características de seis monedas conmemorativas, dos por los 700 años de la fundación lunar de la Ciudad de México-Tenochtitlán, dos por los 500 años de la memoria histórica de México-Tenochtitlán, y dos por el Bicentenario de la Independencia Nacional.

13. Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se establecen las características de una Moneda Conmemorativa de los cien años de la llegada de los Menonitas a México.

Como promovente de la iniciativa intervino la diputada Patricia Terrazas Baca, del PAN. En votación económica se consideró suficientemente discutido.



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”*

*“2021, Año de la Independencia.”*

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
TERCER AÑO DE EJERCICIO  
LXIV LEGISLATURA**

Aprobado en lo general y lo particular por 440 votos a favor y 5 abstenciones, el proyecto de decreto por el que se establecen las características de una Moneda Conmemorativa de los cien años de la llegada de los Menonitas a México. Pasó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

14. Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Marina, con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley de Recompensas de la Armada de México.

Como promoventes de la iniciativa intervinieron las diputadas y los diputados Karem Zobeida Vargas Pelayo, del PRD. Juan Ortíz Guarneros, del PRI; Julio Carranza Aréas, de MORENA, y Mariana Dunyaska García Rojas, del PAN. En votación económica se consideró suficientemente discutido.

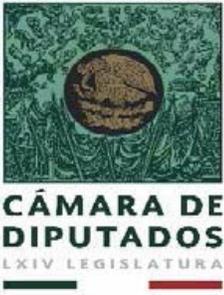
Aprobado en lo general y lo particular por 437 votos a favor, el proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley de Recompensas de la Armada de México. Pasó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

15. Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Salud.

Para fundamentar el dictamen intervino la diputada Guadalupe Elizabeth Zapata González.

Para referirse al dictamen intervinieron la diputada Alejandra Soria Gutiérrez, del PAN, y el diputado Víctor Adolfo Mojica Wences, de MORENA. En votación económica se consideró suficientemente discutido.

Aprobado en lo general y lo particular por 442 votos a favor y 1 en contra, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Salud. Se devolvió al Senado



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”*

*“2021, Año de la Independencia.”*

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
TERCER AÑO DE EJERCICIO  
LXIV LEGISLATURA**

de la República para los efectos del inciso e) del artículo 72 constitucional.

16. Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Salud, en materia de diabetes y sus diferentes tipos.

Para referirse al dictamen intervinieron la diputada Rosa Elia Morales Tijerina, del PRI; y el diputado Ismael Sánchez Hernández, del PAN; Edelmiro Santiago Santos Díaz, de MORENA. En votación económica se consideró suficientemente discutido.

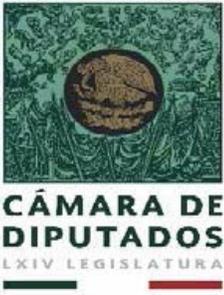
Aprobado en lo general y lo particular por 444 votos a favor, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Salud, en materia de diabetes y sus diferentes tipos. Pasó al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

17. Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Seguridad Pública, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 9 de la Ley de la Guardia Nacional.

Para referirse al dictamen intervinieron las diputadas Roberto Antonio Rubio Montejo, del PVEM. En votación económica se consideró suficientemente discutido.

Aprobado en lo general y lo particular por 437 votos a favor, 1 en contra y 3 abstenciones, el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 9 de la Ley de la Guardia Nacional. Pasó al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

18. Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto, por el que el Honorable Congreso de la Unión declara el 21 de agosto de cada año, como el “Día Nacional de las y los Trabajadores Sociales”.



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”*

*“2021, Año de la Independencia.”*

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
TERCER AÑO DE EJERCICIO  
LXIV LEGISLATURA**

Para referirse al dictamen intervino la diputada María Beatriz López Chávez, de MORENA. En votación económica se consideró suficientemente discutido.

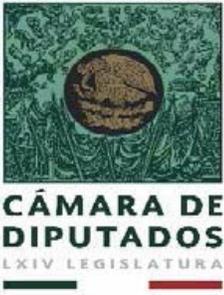
Aprobado en lo general y lo particular por 439 votos a favor, 1 en contra y 2 abstenciones el proyecto de decreto, por el que el Honorable Congreso de la Unión declara el 21 de agosto de cada año, como el “Día Nacional de las y los Trabajadores Sociales”. Pasó al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

19. Se dio cuenta con el Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos por el que rige la actuación de la Cámara de Diputados como Jurado de Procedencia.

Para referirse al Acuerdo intervinieron las diputadas y los diputados Verónica Beatriz Juárez Piña, del PRD; Fabiola Raquel Loya Hernández, de MC; Gerardo Fernández Noroña, del PT; Mariana Rodripiguez Mier y Terán, del PRI; Marcos Aguilar Vega, del PAN; Rubén Cayetano García, de MORENA. En votación económica se consideró suficientemente discutido.

Aprobado por 342, 103 en contra y 1 abstención, el Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos por el que rige la actuación de la Cámara de Diputados como Jurado de Procedencia. Comuníquese.

20. Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Educación, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte y de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, en materia de identificación, atención, evaluación, acreditación, certificación, apoyo e integración de estudiantes con aptitudes sobresalientes intelectuales, deportivas o artísticas y la inclusión de estudiantes artistas con discapacidad.



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”*

*“2021, Año de la Independencia.”*

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
TERCER AÑO DE EJERCICIO  
LXIV LEGISLATURA**

Para referirse al dictamen intervino la diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz, de MC; Rosa Elia Morales Tijerina, del PRI. En votación económica se consideró suficientemente discutido.

Aprobado en lo general y lo particular por 441 votos a favor, proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte y de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, en materia de identificación, atención, evaluación, acreditación, certificación, apoyo e integración de estudiantes con aptitudes sobresalientes intelectuales, deportivas o artísticas y la inclusión de estudiantes artistas con discapacidad. Pasó al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

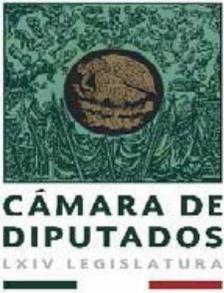
21. Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Vivienda, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Para referirse al dictamen intervino la diputada Lucía Flores Olivo, de MORENA. En votación económica se consideró suficientemente discutido.

Aprobado en lo general y lo particular por 452 votos a favor, el proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. Pasó al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

22. Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Vivienda, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 41 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Como promovente de la iniciativa intervino el diputado Jorge Alcibiades García Lara, de MC.



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”*

*“2021, Año de la Independencia.”*

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
TERCER AÑO DE EJERCICIO  
LXIV LEGISLATURA**

Para referirse al dictamen intervino el diputado Edgardo Chairé Chaveiro, del PAN. En votación económica se consideró suficientemente discutido.

Aprobado en lo general y lo particular por 450 votos a favor, el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 41 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. Pasó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

23. Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Vivienda, con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 3 de la Ley de Vivienda.

Como promovente de la iniciativa intervino el diputado Emmanuel Reyes Carmona, de MORENA. En votación económica se consideró suficientemente discutido.

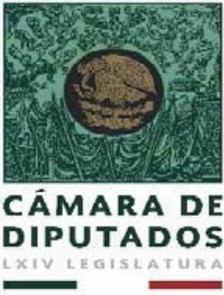
Aprobado en lo general y lo particular por 441 votos a favor, el proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 3 de la Ley de Vivienda. Pasó al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

24. Se dio cuenta con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se designa a las diputadas y a los diputados que integrarán la Comisión Permanente correspondiente al segundo receso del tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.

Para hablar en contra del Acuerdo intervino la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del PRD;

Para hablar a favor del Acuerdo intervino el diputado Gerardo Fernández Noroña.

Aprobado por votos 421 votos a favor, 8 en contra y 2 abstenciones, el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se designa a las diputadas y a los diputados que integrarán la Comisión



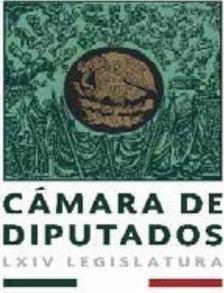
*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”*

*“2021, Año de la Independencia.”*

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
TERCER AÑO DE EJERCICIO  
LXIV LEGISLATURA**

Permanente correspondiente al segundo receso del tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura. Comuníquese.

25. Se dio cuenta con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que las y los Coordinadores manifiestan de primordial importancia que sus órganos y comisiones impulsen, continúen y concluyan el trámite de aquellos asuntos que son de la competencia de la Cámara de Diputados, de conformidad con las previsiones legales conducentes. En votación económica se aprobó. Comuníquese.
26. En el apartado de Agenda Política en relación a las resoluciones de las autoridades electorales intervinieron las diputadas y los diputados Verónica Beatriz Juárez Piña, del PRD; Edgar Guzmán Valdéz, del PES; Martha Tagle Martínez, de MC; Margarita García García, del PT; Gerardo Fernández Noroña, del PT; Lily Fabiola De la Rosa Cortés, del PRI; Sergio Armando Sisbeles Alvarado, del PRI; Sylvia Violeta Garfias Cedillo, del PAN; María de los Ángeles Huerta del Río, de MORENA; y Rubén Cayetano García, de MORENA.
27. Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones:
  - i. Del Ejecutivo Federal por el que remite la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020. Se turnó a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación; y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento y atención.
  - ii. De la diputada Verónica María Sobrado Rodríguez, del PAN, por el que manifiesta la voluntad de renunciar a los apoyos económicos a los que tienen derecho. De enterado.
  - iii. Del diputado Carlos Torres Piña, de MORENA, por el que comunica la reincorporación a sus funciones legislativas. De enterado. Comuníquese y actualícense los registros parlamentarios.
  - iv. De la Cámara de Senadores, por el que comunica que la instalación de la Comisión Permanente se llevará a cabo el viernes 30 de abril del año



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”*

*“2021, Año de la Independencia.”*

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
TERCER AÑO DE EJERCICIO  
LXIV LEGISLATURA**

en curso, a las trece horas, en la sede del Senado de la República. De enterado.

28. La Presidenta informó que de conformidad con los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones con puntos de acuerdo inscritas en el Orden del Día, serán turnadas a las Comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.
29. Se levantó la Sesión siendo las 1:21 horas, del día 30 de abril y se citó para la próxima que tendrá lugar el viernes 30 de abril de 2021, a las 11:00 horas en modalidad semipresencial.